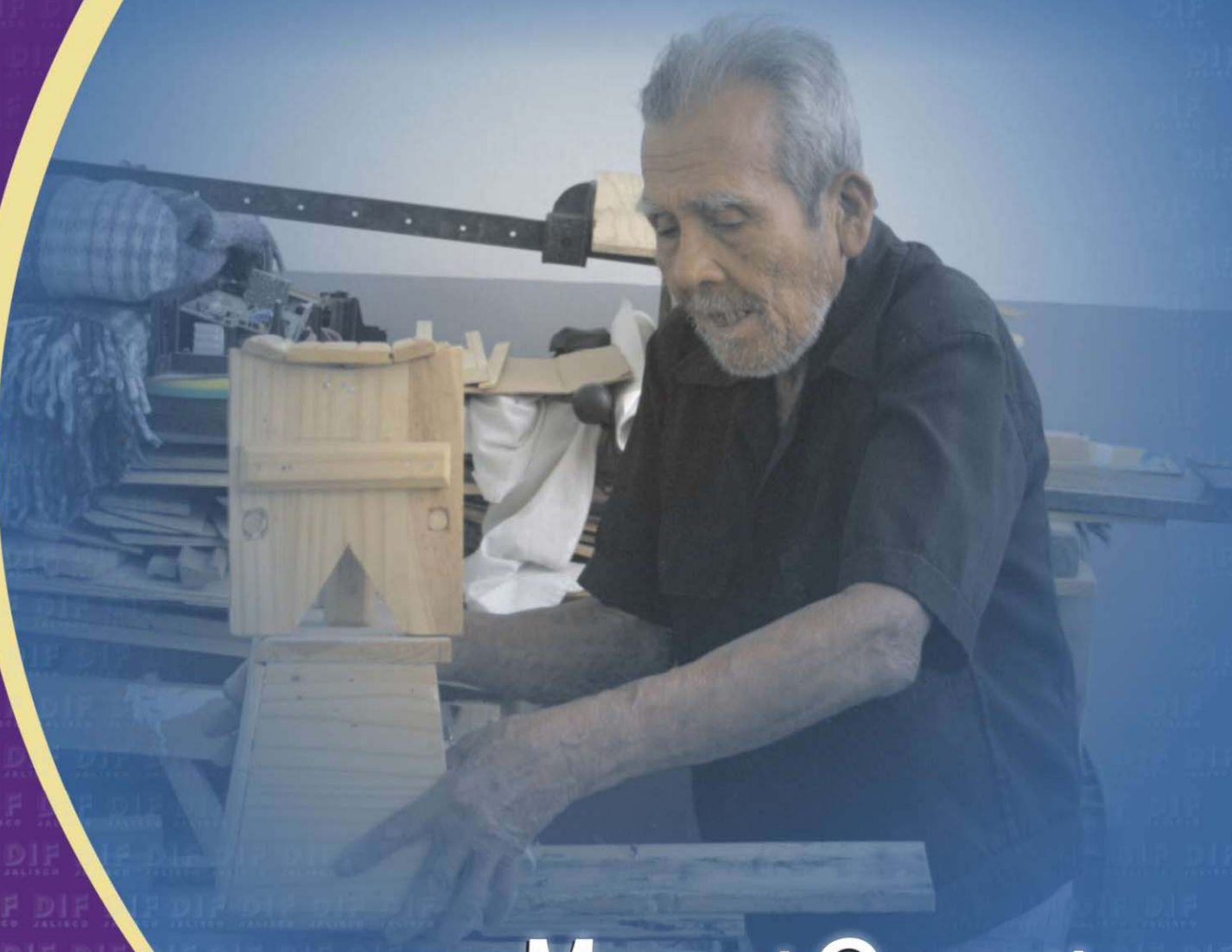




Sistema DIF Jalisco

Oportunidades para Adultos Mayores



Manual Operativo

*“Centros de Día
para Adultos Mayores”*

Dirección: Atención al Anciano

Área / Departamento: Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano

Entra en vigor a partir de: Julio, 2006	Sustituye: Si	Código: CJA-MOP-01
--	------------------	-----------------------

Manual Operativo del Programa de Centros de Día para Adultos Mayores

Distribución: Áreas de la Dirección

Elaboración y coordinación:

Departamento: Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano
Dirección de Desarrollo Organizacional

Autorizaciones

Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano	Dirección de Atención al Anciano
Dirección de Desarrollo Organizacional	Subdirección General de Operación

DIF-OYM-01

Índice

1. Reseña Histórica.....	2
2. Justificación.....	2
3. Objetivo General e Indicadores de Medición.....	3
3.1. Indicadores de Medición.....	3
4. Objetivos Específicos.....	4
5.1. Población Objetivo.....	4
5.2. Servicios.....	4
6. Estrategias.....	5
6.1 Promoción de la funcionalidad y del envejecimiento activo.....	5
6.2 Alternativas de utilización del tiempo libre.....	6
6.3 Fomento a la salud y autocuidado.....	6
6.4 Prevención.....	6
6.5 Apoyos asistenciales.....	6
7. Perspectiva de Familia.....	6
7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.....	8
7.2. Esquema que sitúa al programa de Centros de Día para Adultos Mayores dentro de la Perspectiva de Familia.....	9
8. Proceso Genérico de operación del programa.....	10
9. Procedimientos básicos de la operación del programa.....	11
10. Políticas de Operación.....	11
10.1 Referentes a la operación del programa.....	11
11. Sistema de Información y Evaluación.....	12
12. Funciones Generales.....	17
12.1 DIF Jalisco:.....	17
13. Marco Jurídico.....	17

1. Reseña Histórica.

El Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, publicado en enero de 1998, establece en su artículo 18 como una de las funciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco, promover acciones para el bienestar del senescente, así como para la preparación e incorporación a esta etapa de la vida, así como realizar estudios e investigaciones en torno a la asistencia social y promover la profesionalización de la prestación de servicios de asistencia social.

La población de la tercera edad considerada por la OMS (Organización Mundial de la Salud) como población vulnerable y en riesgo, dada las condiciones de vida de la gran mayoría de los ancianos del país, es un sector demandante de servicios que les permitan acceder a una mejor calidad de vida y a la posibilidad de reinserirse a la vida activa del país.

El Sistema DIF Jalisco inició a realizar acciones a favor de los ancianos desde finales de la década de los setenta a través del programa: “Solidaridad con el Anciano”.

En 1982 se inauguró el Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano con el objetivo de otorgar servicios integrales a los ancianos de la zona metropolitana de Guadalajara, estando estructurado este centro por los programas de atención a la salud, recreación y cultura, atención a ancianos en desamparo, grupos comunitarios, apoyo a asilos y trabajo social.

En 1998 se crea en el sistema DIF Jalisco la Dirección de Atención al Anciano con el objeto de fortalecer las acciones en beneficio de esta población. Esta estructurada por el Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano, la Casa de Descanso, Ancianos en Desamparo y la Coordinación Estatal de Atención al Anciano. Los tres primeros ofrecen servicios en forma directa a la población anciana y permiten contar con un modelo propio de operación de programas de atención.

2. Justificación.

En el mundo donde la tónica general del Adulto Mayor suele ser el que dispone de más tiempo libre, por esto, es factible y deseable la integración a grupos de personas de su misma edad realizando actividades de su preferencia de manera participativa, incluyente y en busca del Desarrollo Humano y la Calidad de Vida.

En este documento se pretende presentar las consideraciones necesarias en la operación de un Centro de Día para Adultos Mayores, una de las mejores alternativas para su desarrollo.

El Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano se inauguró en 1982 con el objetivo de otorgar servicios integrales diurnos a los ancianos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, desde entonces ofrece a los adultos mayores la oportunidad de gozar de la compañía de otros adultos mayores, brindando además atención a la salud y servicios socio educativos y recreativos, todas las actividades van encaminadas a fomentar la autonomía y potenciar el Desarrollo Humano del Adulto Mayor.

La identificación de las necesidades tanto del adulto mayor como del familiar es el primer paso para determinar si la opción de Centro de Día adecuada. Por lo tanto se pide contestes las siguientes preguntas que le ayudarán a ello:

- ¿Mientras trabajo requiero de un lugar en el cual mi familiar desarrolle actividades recreativas y de salud que contribuyan a su bienestar?
- Es necesario que mi familiar ensanche su círculo de amistades?
- El adulto mayor cuenta con dependencia tal que le permite ser autosuficiente para las funciones elementales como las fisiológicas (comer, moverse, capacidades auditivas o visuales y lucidez en general?

3. Objetivo General e Indicadores de Medición

Brindar servicios de atención a las necesidades personales básicas, socioculturales y de salud primaria a todas las personas de 60 años o más que acuden al CJAIA y grupos comunitarios afiliados a la UNI 3; promoviendo la permanencia en su entorno habitual y contribuyendo a mejorar su funcionalidad y calidad de vida.

3.1. Indicadores de Medición

(la tabla en forma continua)

Eficiencia	<p><u>Gasto ejercido</u> No. de servicios otorgados</p> <p><u>Gasto ejercido</u> No. de Adultos Mayores Activos en el CJAIA</p> <p><u>No. de servicios otorgados</u> No. de personal del programa</p>
Eficacia	<p><u>No. de Adultos Mayores beneficiados en el Centro de Día</u> No. de Adultos Mayores en el área metropolitana de Guadalajara</p> <p><u>No. de Adultos Mayores Activos que asisten al Centro de Día</u> No. de Adultos Mayores registrados en los grupos comunitarios</p> <p>Tasa de recurrencia a actividades <u>RA= No. de personas que asisten a más de una actividad por día</u> No. total de personas que asisten por día al centro x 100</p>
Efectividad	<p>No. de Adultos Mayores que recibieron atención a las necesidades personales <u>básicas, socioculturales y de salud primaria</u> No. de Adultos Mayores que solicitaron el servicio</p> <p>Índice de participantes activos en relación a los asistentes pasivos <u>IPA= No. De participantes en actividades por período (medido en listas de asistencia)</u> No. de asistentes al centro en el mismo período.</p>
Legitimidad	<p><u>No. De usuarios satisfechos</u> Total de usuarios</p>

4. Objetivos Específicos.

- Fomentar la funcionalidad y sociabilidad mediante actividades socio-recreativas.
- Facilitar la adquisición mutua y compartida de conocimientos, habilidades y actitudes que les permita mejorar su calidad de vida.
- Promover y contribuir al desarrollo de la autoestima del adulto mayor que acude al CJAIA como parte de su calidad de vida a través del aprendizaje activo.
- Facilitar el envejecimiento saludable otorgando servicios que coadyuven a mejorar la salud integral del adulto mayor.
- Brindar talleres para la adecuada utilización del tiempo libre, que permitan la expresión de su creatividad y el aprendizaje de nuevas habilidades y conocimientos.

5. Población Objetivo y Servicios.

5.1. Población Objetivo.

Todos los adultos mayores de 60 años de la zona metropolitana de Guadalajara, que acuden al CJAIA a solicitar servicio.

Todos los adultos mayores de 60 años de la zona metropolitana de Guadalajara integrados a grupos de la UNI 3 (Universidad de la tercera edad).

5.2. Servicios.

Los servicios que se ofrecen en el Programa de “Centros de Día para Adultos Mayores” atienden al adulto mayor, y se busca implicar a su familia, además que pueden ser derivados a otros programas, de otras áreas del DIF e incluso a otras dependencias de Gobierno de acuerdo a la problemática que presenten.

Estos servicios se ofrecen en los 4 niveles de atención que el DIF Jalisco abarca y con ello se apoya a la familia en sus tareas fundamentales como a continuación se detallan:

Servicios con Perspectiva de Familia								
Lista de Servicios	Niveles de Atención				Tareas de la Familia a las que se apoyan			
	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	Cuidado y protección	Afecto	Socialización	Capacitación para la Vida
Accesibilidad Transporte tercera edad		X			X			
Apoyo asistencial Medicamentos e insumos para la salud		X	X		X	X	X	
Canalización Interinstitucional Intra institucional	X	X	X	X	X			
Capacitación Educación para La Salud Desarrollo de Habilidades Ocupacionales Desarrollo de Habilidades Culturales Desarrollo de Habilidades Recreativos Desarrollo de habilidades educativas Formativa-educativa	X	X	X		X	X	X	X
Consulta medica General			X	X	X			
Consulta odontológica	X	X	X		X			
Consulta psicológica Primera vez Subsecuente	X	X	X		X			
Prótesis Dental			X		X			
Ración alimenticia			X		X			
Terapia Psicológica Física	X	X	X		X	X		

6. Estrategias.

En el programa de atención integral del CJAIA, mediante actividades socioculturales y de atención primaria a la salud a través de la integración funcional de los servicios y procesos que lo constituyen, buscamos facilitar la autogestión y el empoderamiento de los adultos mayores para que participen en la solución de sus necesidades, el mejoramiento de su salud y calidad de vida.

6.1 Promoción de la funcionalidad y del envejecimiento activo.

Promoviendo con los organismos interesados y público en general información sobre los conceptos más importantes que coadyuven en la independencia funcional y mejoras en la salud de la población en la tercera edad a través de la implementación de los programas del CJAIA.

6.2 Alternativas de utilización del tiempo libre.

Brindar opciones de utilización del tiempo libre y que las consideramos, tal como las define Dumazedier (1964) “aquel conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse voluntariamente, ya sea para divertirse, para descansar o desarrollar su información o formación desinteresada o para desarrollar su participación social voluntaria o su libre capacidad creadora después de haberse liberado de todas sus obligaciones profesionales, familiares y sociales”.

Fomentando las relaciones de los adultos mayores con las personas, ya que resulta conveniente que no solo se vinculen con otras personas de la misma edad y condición, sino que también establezcan relaciones intergeneracionales, mediante las diversas presentaciones que los adultos mayores realizan extramuros que contribuyen a mejorar la imagen de la vejez en la sociedad proporcionando satisfacción y elevación de su autoestima.

6.3 Fomento a la salud y autocuidado.

Reconociendo que la potencialidad de la autonomía y autorresponsabilidad es indispensable para tener una vida digna, plena y saludable. Realizando acciones a través del equipo interdisciplinario destinadas a la atención de las necesidades de salud de la población anciana, especialmente las dirigidas a su promoción y fomento.

Reforzando el concepto de integralidad para la atención de la salud, al abordar a los sujetos de su acción en términos holísticos y en todas las etapas de su ciclo de vida.

6.4 Prevención

Aplicando medidas de prevención en coordinación con el Sector Salud para la detección oportuna de padecimientos que presenten mayor riesgo de enfermedad, incapacidad, y muerte como diabetes, cáncer, hipertensión arterial, enfermedades cardio-vasculares y mentales, intensificando actividades de promoción de la salud entre la población anciana tales como: promoción de estilos de vida saludables y adecuada actividad física. Además participar en campañas de vacunación para el adulto mayor.

6.5 Apoyos asistenciales

Brindando atención médica preventiva y curativa, atención odontológica, psicológica y de rehabilitación física, con el apoyo del grupo interdisciplinario.

Fortaleciendo el establecimiento de grupos de autoayuda (Clubes) entre la población de la tercera edad, buscando el desarrollo de actividades para mejorar su calidad de vida, recreativas y con el apoyo de terapias ocupacionales.

7. Perspectiva de Familia.

Podemos decir que el concepto de Perspectiva de Familia es una visión institucional, que posiciona a la familia como el centro y objetivo de nuestras acciones, para intervenir en su desarrollo y en el de cada uno de sus integrantes.

Entonces, la Perspectiva de Familia contempla una forma de entender y hacer las estrategias y acciones de los programas, en la que se tiene como centro a la familia sin dejar de contemplar a cada uno de sus integrantes.

Considerando que todo suceso o transformación en el seno de las familias repercute de forma visible en la sociedad y afirmando que la familia es la célula social básica, nos hace vislumbrar que cualquier malestar al interior, está directamente vinculado con la salud de cada una de las familias, lo mismo que el desarrollo social y el crecimiento económico está relacionado con el desarrollo integral de la familia.

Por lo anterior la familia debe cumplir con funciones o tareas fundamentales que a continuación se mencionan:

- La protección y el Cuidado de cada uno de sus integrantes.
- El afecto entre todos sus miembros.
- La Socialización, entendiéndose la relación de familia y comunidad y dentro de este proceso la socialización considera:
 - La Equidad Generacional.
 - La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida con:
 - Responsabilidad.
 - La Prosocialidad

(Dichas funciones se describen en el punto 7.2).

Así como la familia cumple con tareas fundamentales, el Sistema DIF Jalisco realizan acciones mediante cuatro niveles de atención básicos para lograr el cumplimiento de sus objetivos, coadyuvando al fortalecimiento de la familia a través de la implementación y aplicación de los programas operativos, dichos niveles de atención son:

- La Promoción.
- La Prevención.
- La Intervención.
- La Reintegración (familiar, social, laboral).

(Dichos niveles de atención se describen en el punto 7.2).

Estos niveles de atención, surgen como respuesta al incremento de las problemáticas para acercar los servicios a las familias, ayudándoles a resolver sus situaciones conflictivas mediante orientación y apoyo de manera eficaz y más cercana a ellas y sus comunidades.

Todos estos niveles de atención, buscan lograr la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario. Asimismo, los niveles de atención, junto con los proyectos de infraestructura sustentan el desarrollo de los programas institucionales básicos y las acciones que de ellos se deriven.

En la aplicación de acciones y programas con una “Perspectiva de Familia” intervienen la sociedad en general, asociaciones civiles y gobierno, las que de manera coordinada realizan:

- Coordinación y Concertación.
- Sensibilización y Capacitación.
- Información y Orientación.
- Difusión Masiva.
- Sistema de Vigilancia
- Evaluación.

(Para obtener mayor información respecto a este tema, consultar el documento “Perspectiva de Familia” del Sistema DIF Jalisco. En <http://apolo/manualesdif/manualesoperativos>).

7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.



7.2. Esquema que sitúa al programa de Centros de Día para Adultos Mayores dentro de la Perspectiva de Familia.



Esquema para Situar los programas Asistenciales, sus Estrategias y Servicios dentro de la perspectiva de Familia
Programa -----Centros de Día para Adultos Mayores--



	Niveles de Atención			
	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración
<p>La Familia y sus Tareas Fundamentales Protección y Cuidado</p> <p>Las familias tienen como responsabilidad la atención y cuidado de sus integrantes, especialmente los más vulnerables. Contienen las necesidades básicas como son alimento, salud y seguridad.</p>	<p>Se refiere a la realización de actividades con el objeto de llevar a la población a un nivel de vida con mejores condiciones sociales, utilizando estrategias de difusión principalmente.</p> <p>Es la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que dirigen directamente, una cultura familiar.</p>	<p>En este nivel se toman las medidas necesarias con vistas a evitar que se registren problemáticas existentes en la población vulnerable. Incluye actividades de prevención para identificar y apoyar en la disminución de las causas de vulnerabilidad y en la eliminación de las problemáticas y conflictos que pudieran surgir.</p>	<p>Comprende la realización de modelos de atención que ayudan a minimizar los efectos de las problemáticas existentes en los grupos vulnerables. Es el conjunto de acciones que disminuyen, impiden o desarticulan todo aquel elemento o ámbito que represente un factor de riesgo para la salud de la familia.</p>	<p>Realizar acciones que ayuden a los integrantes de los grupos vulnerables a volver a formar parte de la sociedad, mediante la integración familiar, laboral, escolar y social.</p>
<p>Afecto</p> <p>Dentro de este rubro se contemplan los derechos fundamentales que debemos fomentar, como: el derecho a tener una vida digna y sin violencia entre todos los miembros de la familia, el derecho a ser queridos y aceptados tal como somos, los derechos de los niños y las niñas entre otros.</p>	<p>Objetivo General Objetivos Específicos Canalización (S)</p>	<p>Objetivo General Objetivos Específicos Apoyo Asistencial (S) Canalización (S) Consulta médica (S) Consulta odontológica (S) Consulta Psicológica (S) Consulta Psicológica (S) Ración Alimenticia (S) Terapia (S)</p>	<p>Objetivo General Objetivos Específicos Apoyo Asistencial (S) Canalización (S) Consulta médica (S) Consulta odontológica (S) Consulta Psicológica (S) Consulta Psicológica (S) Ración Alimenticia (S) Terapia (S)</p>	<p>Objetivo General Objetivos Específicos Canalización (S) Consulta Psicológica (S) Terapia (S)</p>
<p>Socialización</p> <p>La familia desempeña funciones clave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permitan que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. Las relaciones interpersonales –que la familia origina, nutre y salvaguarda aporta la raíz del sentido de todas las actividades estructurales de la política, la comunicación colectiva o la economía. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cotidianamente, los puntos importantes de la socialización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Generacional; • Transmisión cultural; 	<p>Objetivo General Objetivos Específicos</p>	<p>Objetivo General Objetivos Específicos Consulta Psicológica (S) Terapia (S)</p>	<p>Objetivo General Objetivos Específicos Consulta Psicológica (S) Ración Alimenticia (S) Terapia (S)</p>	<p>Objetivo General Objetivos Específicos Consulta Psicológica (S) Terapia (S)</p>
<p>Capacitación Para la Vida</p> <p>El aprender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo tiempo que ser responsables de nosotros mismos, el preocuparnos por los demás se convierte en tareas básicas que en ocasiones se dejan a un lado, por lo que el desarrollar ciertas características individualmente y en común con los demás es prioritario.</p> <p>Responsabilidad</p> <p>La familia inicia a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con la promoción y defensa de sus derechos, pero también con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones; inicia a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de sus deberes, con la búsqueda no sólo de bienes placenteros sino de valores que exigen esfuerzo, conciencia y disciplina.</p> <p>Prosocialidad</p> <p>Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejorando la unidad, identidad, creatividad e iniciativa de las personas y las familias.</p>	<p>Objetivo General Objetivos Específicos Capacitación (S)</p>	<p>Objetivo General Objetivos Específicos Consulta Psicológica (S) Terapia (S)</p>	<p>Objetivo General Objetivos Específicos Capacitación (S) Consulta Psicológica (S) Terapia (S)</p>	<p>Objetivo General Objetivos Específicos Consulta Psicológica (S) Terapia (S)</p>

8. Proceso Genérico de operación del programa.

Usuario	DIF Jalisco CJAIA
<p>1. Las personas pertenecientes al grupo de la tercera edad solicitan información sobre los servicios otorgados, vía telefónica o acuden personalmente al C.J.A.I.A, o mediante su participación en los grupos comunitarios afiliados a la UNI3, la cual se convierte en la principal vía de entrada.</p>	<p>2. El CJAIA proporciona transporte gratuito a los grupos comunitarios registrados para asistir durante un cuatrimestre por año.</p>
	<p>3. El anciano llega a recepción y es enviado a Trabajo Social para su atención.</p>
	<p>4. Trabajo social atiende al anciano conforme al turno de la ficha recibida y le efectúa su valoración socioeconómica, clasificándolo de acuerdo al nivel económico en el que se encuentra y registrándolo en el formato correspondiente y lo archiva (a fin de determinar la cuota de recuperación del servicio solicitado). Iniciando en este momento su expediente</p>
	<p>5. Trabajo Social elabora y entrega al usuario un tarjetón registrando el nivel económico al que pertenece el anciano de acuerdo al estudio realizado.</p>
<p>7. Pasa a caja a cubrir la cuota de recuperación según los servicios que solicita</p>	<p>6. Trabajo social imparte inducción de servicios y le informa al anciano el procedimiento a realizar para su atención integral.</p>
<p>9. Tiene opción de uso del servicio de comedor (refrigerio).</p>	<p>8. En recepción de área médica se elabora un expediente único con el nombre y número asignado al anciano, el cual está bajo su responsabilidad durante su atención a través de las diferentes áreas del C.J.A.I.A. Se entrega al usuario su cartilla de salud del adulto mayor.</p>
<p>10. Pasa a las diferentes áreas de servicio (servicio médico general, psicología, odontología, rehabilitación, etc) para que se valore de manera interdisciplinaria el estado de salud del anciano.</p>	<p>11. En cada caso el profesional prestador de servicios registra en el expediente del solicitante los resultados de las evaluaciones y de existir la necesidad de exámenes de laboratorio, RX, o cualquier otro servicio ajeno al C.J.A.I.A. trabajo social canaliza al anciano de acuerdo a su valoración y nivel socio-económico.</p>
<p>13. El anciano acude a sus citas posteriores para revaloración y seguimiento de los tratamientos correspondientes. (pasa a punto 4).</p>	<p>12. Posterior a cualquier servicio profesional, el área de archivo recibe y guarda expediente del anciano, atendiendo las indicaciones de referencia intra o extrainstitucionalmente al anciano en acuerdo con trabajo social.</p>

9. Procedimientos básicos de la operación del programa

10. Políticas de Operación.

10.1 Referentes a la operación del programa.

Los servicios otorgados a través del programa Centros de Día para Adultos Mayores se brindarán cumpliendo los siguientes requisitos:

- Tener una edad de 60 años y más.
- Los solicitantes deberán presentar cualquier documento oficial para acreditar su edad. De preferencia la tarjeta Plan Venerable que se puede tramitar en el Centro.
- Realizar el estudio socioeconómico a fin de establecer la cuota de recuperación correspondiente.
- Se respetará la política de gratuidad para aquellos usuarios que demuestren incapacidad económica para cubrir este requisito.
- Acudir personalmente a solicitar y recibir servicio.

La dirección del CJAIA realizará un informe mensual y anual de las acciones realizadas a fin de informar al jefe inmediato y demás autoridades competentes en los formatos establecidos.

El horario de atención dentro del C.J.A.I.A. será de las 8:00 hrs. a 15:00 hrs.

El servicio de transporte se coordinará con los grupos comunitarios, aportando un camión a través de servicio subrogado, pasando estos a recoger a los grupos de ancianos en un punto específico acordado.

El CJAIA proporciona transporte gratuito a los grupos comunitarios registrados para asistir durante un cuatrimestre por año.

El C.J.A.I.A. derivará a los ancianos a diferentes instituciones públicas cuando éste no pueda atender de manera integral al mismo en materia de especialidad relacionada con la salud o la asistencia de larga estancia.


El C.J.A.I.A. se coordinará interinstitucionalmente para prestar un servicio integral al anciano, donde intervienen organismos públicos y privados.




11 ■ Sistema de Información y Evaluación.




Formatos de control interno:




- DIF-CJA-05** Tarjeta de servicios.
- DIF-AIA-08** Hoja de derivación.
- DIF-CJA-11** Notas de trabajo social.




- DIF-AIA-12** Historia clínica general.
- DIF-AIA-16** Hoja de evolución rehabilitación física.
- DIF-AIA-18** Historia clínica del departamento de odontología.


MEDICINA PREVENTIVA		 CENTRO JALISCIENSE DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ANCIANO	
FECHA	SELLO	TARJETA DE SERVICIOS	
EXAMEN DE PAPANICOLAU		Nº. de REGISTRO:	
EXAMEN DE PRÓSTATA		NOMBRE	
EXAMEN DE MAMA		DOMICILIO:	
TOXICOIDE TETÁNICO		EDAD:	TELÉFONO:
VACUNA NEUMOCOCCICA		CLASIFICACIÓN SOCIO-ECONÓMICA:	
VACUNA CONTRA HEPATITIS		PERSONA RESPONSABLE:	
OTROS		TELÉFONO:	
		GRUPO:	
		TRABAJADORA SOCIAL:	
		GUADALAJARA, JALISCO	

 <p>GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO</p>	 <p>La Familia Cocina de los Jaliscienses</p>	Dirección de Atención al Anciano Hoja de Derivación	 <p>DIF JALISCO Atención por el Bienestar</p>
Atención a: _____			
En base a la valoración me permito enviar a esa institución a su cargo a: _____			
Para ser atendido en: _____			
Agradezco anticipadamente las atenciones que se sirva brindar a la presente; esperando vermos favorecidos en la petición planteada; aprovecho la ocasión para saludarlo reiterándole la seguridad de mi más distinguida consideración.			
Atentamente			
T.S.	Nombre	Firma	
DIF-CJA-08			

 <p>GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO</p>	 <p>La Familia Cocina de los Jaliscienses</p>	Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano Notas de Trabajo Social	 <p>DIF JALISCO Atención por el Bienestar</p>
NOMBRE _____			
REG. _____ EDAD _____ SEXO _____			
FECHA	HORA	NOTAS SUBSIGUIENTES	
DIF-CLA-11			

		Historia Clínica General Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano/ UNIS	
		N° DE EXPEDIENTE _____	
A. IDENTIFICACION			
EDAD : _____	SEXO : _____		
NOMBRE : _____			
A. PATERNO		A. MATERNO	
		NOMBRE(S)	
INTERROGATORIO :	DIRECTO _____	INDIRECTO _____	
B. ANTECEDENTES : _____			
PERSONALES NO PATOLOGICOS : _____			
PERSONALES PATOLOGICOS : _____			
PADECIMIENTO ACTUAL : _____			
EXPLORACION FISICA : _____			
C. DATOS SOMATOMETRICOS Y SIGNOS VITALES			


		Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano/ UNIS Historia Clínica General	
EXPLORACION FISICA (CONTINUACION)			
_____ _____ _____ _____ _____ _____ _____			
.....			
IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA			
_____ _____ _____ _____ _____ _____			
.....			
TRATAMIENTO			
_____ _____ _____ _____			
NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO			



Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano

Hoja de Evolución



Rehabilitación Física



NOMBRE : _____ REGISTRO : _____


Actividad	DIAS																															Firma del terapeuta					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
U.S.																																					
DIATERMIA																																					
C.H.C.																																					
R.I.R.																																					
ELEC. EST.																																					
PARAFINA																																					
HIDROTERAPIA																																					
E.A.A.																																					
TIMON																																					
ESCALERILLAS																																					
FUNS. COLCHON																																					
REDU. MARCHA																																					
MESA ESTAB.																																					
ABDOMINALES																																					
BICICLETAS																																					
T. CERVICAL																																					
S. PSICOLOGICA																																					
T/A																																					
EJ. PASIVOS																																					
EJ. ASISTIDOS																																					
ALTA																																					

DIF-AIA-16



Historia Clínica del Departamento de Odontología

Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano



SIGNOS Y SINTOMAS BUCO – DENTO – MAXI – LARES _____

DIAGNÓSTICO _____

ODONTOGRAMA

8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	3	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	3	6	7	8

A.- AUSENTE	M.- MOVILIDAD	RE.- REMOVIBLE
C.- CARIES	F.- FRAG. RADICULAR	PF – P. FIJA
A B – ABCESO	COO.- CORONA ORO	OT.- OBTURACIÓN TEMPORAL
Y – YAKET	O – OBTURADA	RM – REMANENTE
R – RESINA	RL – REABSORCION	COP – CORONA PLATINO
I- INCRUSTACION	¾ - CORONA ¾	

PLAN DE TRATAMIENTO _____

DIF-CJA-18

12. Funciones Generales.

12.1 DIF Jalisco:

1. Fomentar la salud mediante acciones preventivos y el auto cuidado en los ancianos, evitar la aparición de la enfermedad y cuando ésta se presente, limitar los daños con el fin de reintegrarlos a la vida activa en su comunidad.
2. Difundir el modelo interdisciplinario que se sigue en el CJAIA para la atención de los ancianos en las dependencias del Sector Salud públicas y privadas.
3. Establecer coordinación con otras dependencias y programas para la realización de proyectos de investigación con contenido gerontológico.
4. Difundir en los adultos mayores el auto cuidado y dar a conocer factores de riesgo a la salud de manera individual y grupal.
5. Participar en campañas diversas de salud tales como: vacunación, detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer cérvico uterino, de mama, de próstata, etc. a la población de la tercera edad.
6. Contribuir a la atención médica integral al anciano se a través de los siguientes niveles de atención:
 - ♦ Prevenir la aparición de la enfermedad.
 - ♦ Limitar la extensión de la enfermedad.
7. Realizar acciones conjuntas con el resto de los programas, donde el anciano en forma activa participe en la solución de sus necesidades básicas de salud y de esta manera garantizar el acceso de esta población a una asistencia primaria integral de salud.
8. Detectar oportunamente las enfermedades que presenten mayor riesgo de incapacidad, dependencia y muerte entre las personas de la tercera edad.

13. Marco Jurídico.

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. D. O. 05/II/1917.
- Constitución política del Estado de Jalisco P.O. 01/VIII/1917.
- Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social D. O. 09/I/1986.
- Ley federal de los derechos de las personas adultas mayores.
- Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

Decreto No. 18187 con Fecha jueves 23 de diciembre 1999. En el que se adiciona el Libro Séptimo de los Adultos Mayores.

LEYES

- Ley General de Salud, D.O. 07/II/1984.
- Ley Estatal de Salud, P.O. 30/XII/1986.
- Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, D.O. 09/I/1986.
- Código de Asistencia Social en el Estado de Jalisco, Decreto 17002 15/I/1998.

ARTÍCULO 18 FRACC II
Apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad.

LIBRO SÉPTIMO DE LOS ADULTOS MAYORES

Artículo 232.
Fracción I, II, V, VI.

Artículo 248.
Fracción III, VI.

Sistema para el Desarrollo Integral de
La Familia Jalisco

Dirección de Atención al Anciano
Dirección de Desarrollo Organizacional

Guadalajara, Jal. 2006.

Av. Alcalde No. 1220 Tel. 30-30-38-00

Col. Miraflores

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

